



CALIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA
AL 30 DE JUNIO DE 2009
 (Cifras en millones de pesos)

	IMPORTE CARTERA CREDITICIA COMERCIAL	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS
CALIFICADA		
Riesgo A	\$ 8,545	\$ 50
Riesgo B	3,671	67
Riesgo C	1,491	326
Riesgo D	333	210
Riesgo E	718	718
TOTAL	14,758	1,371
Menos:		
RESERVAS CONSTITUIDAS		\$ 1,371
EXCESO		\$ -

NOTAS:

- 1 Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de junio de 2009.
- 2 La cartera crediticia se califica conforme a las "Reglas para la calificación de la cartera crediticia a que se refiere el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Financiera Rural" expedidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2003 y a la metodología autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores al amparo de la Décima Primera de las citadas reglas.